INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 26 del 2017

Señores Accionistas de
COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.,** ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de La Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2016 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2016 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

2. Durante el ejercicio de 2016 se lograron los objetivos trazados respecto a los indicadores financieros, el señor Comisario de la compañía los presenta en forma muy detallada en su informe.

3. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.

4. Durante el ejercicio económico de 2016 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.

5. En los aspectos de las actividades normales considero que hemos tenido un repunte esperado.

6. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa siga alcanzando los objetivos trazados.

Atentamente,

Ricardo Naranjo Alvarado
Gerente General